



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/25/2024

SE FORTALECE LA JUSTICIA LABORAL EN EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

- *A dos años de su implementación, hay más tribunales y jueces en la entidad.*

Mexicali, B.C., 01 de mayo de 2024. La Justicia especializada en Materia Laboral, cumple dos años de su implementación en Baja California, con más jueces y tribunales en la entidad con lo que se consolida el servicio a la ciudadanía.

Luego de la puesta en marcha en el Estado de la Reforma Laboral, el Poder Judicial inició en 2022 con dos tribunales en Mexicali, tres en Tijuana y uno en Ensenada; hoy el servicio se ha fortalecido al tener un tribunal más en Mexicali, dos en Tijuana y uno en San Quintín, con lo que se amplía la atención ciudadana a dicha zona de la entidad.

A este último municipio se designó al Juez Pedro César De León Valenzuela, especialista en Justicia Laboral.

Así mismo, la Materia Laboral se desarrolla con auxilio de apoyos tecnológicos y con una política de cero papel mediante el uso de expedientes digitalizados electrónicamente.

De igual modo, con el propósito de brindar más opciones de atención a la ciudadanía, el Poder Judicial de Baja California cuenta con el servicio de Conciliación en Materia Laboral, a fin de brindar al justiciable más opciones para concluir sus asuntos de manera satisfactoria a quienes se encuentran inmersos en un Juicio Laboral.

La conciliación es un procedimiento totalmente voluntario, en el que las partes involucradas en un conflicto, logran solucionarlo, a través de la comunicación dirigida por un especialista del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) del PJBC, que los guía hasta encontrar una solución conveniente para ambos.

Es por ello que a dos años de su implementación la Justicia Laboral en Baja California se consolida como un instrumento esencial para brindar una justicia de calidad en la entidad.